

	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
	Nit: 811.039.191-1 Dane: 105001018759 Núcleo 937 Comuna 80 Medellín

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	018-2025
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTROS
CONTRATISTA:	DIEGO ANDRES MARIN LOPEZ
NIT:	98771825.0
OBJETO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DIFERENTES ACTIVIDADES VIGENCIA 2025. CONSISTENTES EN:580 CHOCOCONOS GRANDES DE 150 GMS. POAI TIEMPO LIBRE . ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL.CODIGO UNSPSC: 93141701.
VALOR:	1,450,000 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M,C.
PLAZO:	44 Dias
FECHA DE INICIO:	22/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/11/2025
ADICIÓN DE TIEMPO	NO
ADICIÓN DE RECURSOS:	NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 22/10/2025 INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR celebró el contrato
N° 018-2025 con DIEGO ANDRES MARIN LOPEZ Nit: 98771825 cuyo objeto es:
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DIFERENTES ACTIVIDADES VIGENCIA 2025. CONSISTENTES EN:580 CHOCOCONOS GRANDES DE 150 GMS. POAI TIEMPO LIBRE . ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL.CODIGO UNSPSC: 93141701.

estableciendo como valor del contrato la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M,C.**

y como tiempo de ejecución contractual 44 Dias contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **018-2025**

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **018-2025** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$1,450,000
Valor ejecutado	\$1,450,000
Valor pagado al Contratista	\$1,450,000
Saldo a favor del contratista*	\$0.00
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **018-2025** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **018-2025** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :


YURY MARCELA CANO MURILLO
 Rectora
 Cc 43,183,266


DIEGO ANDRES MARIN LOPEZ
 Contratista
 Cc 98,771,825.0

Fecha de liquidación: **5 de diciembre de 2025**
 Lugar de liquidación: **Medellín**
 Valor del contrato: **1,450,000**
 Valor pagado: **1,450,000**
 Saldo a favor del contratista: **\$0.00**
 Observaciones: